

Manta 15 de febrero del 2013

Señores

Accionistas De La Clínica Del Sol Cía. Ltda. Clinisol

Ciudad.

De mis consideraciones.

En cumplimiento del art 279 de la ley de compañía con las normas y reglamentos que dicta la superintendencia de compañía, en calidad de comisario presento a la junta general el informe de los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico 2012 como sigue;

1.- los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, como también con la colaboración prestada para el cumplimiento de sus funciones, han sido oportunas y eficientes.

2.- los libros de actas de junta general y del directorio, los libros de acciones y accionistas, la documentación fuentes y los registros básicos de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

3.- la empresa ha cumplido con sus obligaciones laborales, tributarias, y fiscales den el 2012, la conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están bajo la responsabilidad de la compañía están determinadas en forma adecuada.

4.- los informes financieros han sido preparado en base a los saldo de las cuentas del balance de comprobación, debidamente ajustadas de acuerdo a la práctica contable y elaborada de acuerdo a los principios de contabilidad en general.

5.- realizando un análisis de los principales indicadores financieros correspondiente al año 2012 se tuvo un decrecimiento en todo el año.

De acuerdo a los informes financieros presentados por la compañía clínica del sol Cía. Ltda. "Clinisol"

Expreso mis agradecimientos por la confianza depositada en mi persona y hago votos porque la compañía continúe por el camino del éxito alcanzado y conservando la confianza de los usuarios.

De acuerdo a los informes financieros presentados por la compañía clínica del sol Cia. Ltda. Clinisol y en base a los resultados del proceso contable en forma completa transparente y confiable, es todo cuanto he podido analizar.

Expreso mis agradecimientos, por la confianza depositada en mi persona y hago votos porque, la compañía continúe por el camino del éxito alcanzado y conservando la confianza de los usuarios.



Econ. Lourdes Giler Alvarado
Comisario

C.I. # 1302482417

CPA N° 03963